

L

Dⁿ. Jeronimo Perez del Barco Pedro Uamane
es aclaustrado & Diputado para mona manter a
las diez para un Memorial al R.^{mo} Madaria
ja, en que hace presente ala d^{na}. tenon que un
sernarre & esta cu^d. Paranna proporecion al R.^{mo}
Mauri sic laumoma que por estatuto sedaba a
su comun^d de S.ⁿ Fran^{co} para un mem^o. a D. Josef
caxa caball^o. al orden militar del S.^o Scoulexo
& Jerusalem poriendo sclerocoma con adyuna
umoma: Quedarse a claustrado a S.^{ra}. Clara y
Cath^{co}. a prop^d. para un el Plan de la obra de Cole
gio Indiyues: Sobre todo resolver lo mas como
Nadre falto & fecha Lunes 28 a feb^o. al 1780

Lic.^{do} Dⁿ. Carlos Lopez Altamirano
por

Otro: para un una proporecion al R.^{mo} Mauri Teri
tador de Cole^o. Indiy^o. tocante a lo ordeno Economico a
el fecha no supra ~

Lic.^{do} Altamirano
por

AVSA



Suen

lana C^o a Diputado y caudat 29 febrero 80²

~~Boz~~

Parada

Hernan

~~Samp~~

~~Stay~~

Racion

~~Lorano~~

Mendoza

Tyleria

~~Sanz~~

Zamora

Berth

~~Ortiz~~

Garcia

~~Sarua~~

Ylarco

Navarro

Madan^a

Diputados

~~Cartayena~~

L^odo Borruya

Teledano

L^odo Figueroa

Bayo

~~D. Melchor Zornilla~~

Ricarde

D. Luis Moxeda

~~Garcia~~

D. Silb. Maldonado

Prado

P. D. Julian Castro

Proble

~~Baranta~~

~~Marrn~~

~~Osambo~~

~~Figuerada~~

~~Alcaran~~

Aranyo

~~Momoy~~

~~Sampere~~

Candamo

Ridoreis

Sanguas

Demenez

Veles

Gonzalez

Cueta

Zunzunegui

AVSA



Allyó el mem. al R. Madariaga ~~revela su~~
que se copiara, o inventara original, y ~~labore~~
~~construio~~ se acordo un voce veare el 1º de

Paroje al segundos puntos de la Cepura o lo que
El R. Marin hizo presente la ruina a la caana a su
Comun. y pidió la lim. a estat. y a todo lo años q no

divinica se le hadado manifestando contemplaba una limonera
se oday val Garcia como lo pide
de may q era Lanarta D
Y no se pue campo D. y si alg. reclamare esta parte adar de ella lo
de conceder que le corresponde

Como antes q se acordase
p. el orden de Monroy D
med. a preve San p. D
monie por d. h. y
v. m. n. y D
v. m. n. y D
C. m. n. y D
v. m. n. y D

en q se expuso Garcia id
p. m. se q. tere
comediare q. no Lanarta id
me todo se ve. id.
voto en esta p. or. id.
Comun. D. id.

7 tratado con el R. de los seg. acordado veare el 2º de
Paroje al Tercero p. de las d. de el mem. a Capta que se copiara, o inv.
Garcia no hallayax a la pretension q. se acuerda al comun.

revela su original, y in Clavero a S. Cervera
doce se acordo veare el 3º. Clavero a S. Cervera
Levanare el Clavero de Pedro Dip. quedando el de gre. Careny
Curtavona que se adopte el sey. medio,

en q se p. x. en Garcia D
taba el plan Lanarta el sey. medio
de la obra del Marin D. y necessitandose de un. se p. x. p. x. de alar. m. u.
Colegio de San Monroy que se hayan a p. x. m. u. los 129. por el sey. medio
lingue, y 10 de San p. que se haya sey. medio, y q. de encayne tra
su convenien. de San p. que se haya sey. medio, y q. de encayne tra
se o. a la abega abajo Cocina, refec. y Carbon. quedando q. lo q. ahora sine
paraker y ofcinas
Aray. D

Lorano de q. se le p. x. m. u. por q. la obra es. que



Merece el Mem^o al R. Madama, y esta bien
 que en atención aq^{da} la orden al com^o no arroja el Esta
 buto sui limonia q^{da} se daba al com^o a N. Franco, por las
 necesidades urgentes que padece y ha hecho presentes el
 R. Man^o Guardian del reconceda a los diez mil Lomas
 de este ultimo año enq^{da} la d^o a percibir
 que acuda al consejo, para lo q^{da} no se halla con facultades
 para dar limonia
 que se haya la obra de t^o m^o que adoprando el seg^o medio
 propio del ~~...~~ Alro Arquitecto
 que el Juntador y ve^o R. ayuden los q^{da} por causa de
 su forma, y q^{da} enaado por haberse aumentado el número
 de Coley

Lic^o Alcaide
 Por

M. Sorano

(Faint, mostly illegible handwritten text, likely bleed-through from the reverse side of the page)



2

5

S.^{or} Rector y Claustro de Diputados de la Univ. de Salam.^a

S.^{or}

F.^{te} Pedro Madaxiaga el menor de los hijos de V. S. y
su Cathedratico de Filosofia moral, con el mas profundo ven-
dim.^{to} dice:

Quiere precision separar al Real sitio del Pardo
a practicar ciertas diligencias precisas con el Ex.^{mo} S.^{or}
D.^o Manuel de Proda: por lo q.^e suplica a V. S. le conceda
licencia para ausentarse de esta Universidad por los quinze
dias q.^e la Real Provision de quinze de Julio de mil seteci-
entos setenta y dos concede a los Cath.^{os} de propiedad en ca-
da Curso. Favor q.^e espera recurra el Suplicante de la pre-
dad de V. S. por cuya grandesa queda rogando a V. S.
la prospere dilatados años. Salamanca y Febrero 22 de
mil setecientos ochenta.

Señor.

A. L. M. de V. S.

M.^o P.^o Pedro Madaxiaga

S.^{or} R. y Claustro de Diputados de la Univ. de Salam.^a

AVSA



En cumplim^{to} de lo mandado por el S.^o Rector, y Claustro de esta Real Universidad; pasé a el Colegio de Exilingue, a fin de reconocer los sitios aptos para la formacion de veinte quaxos mas de los que al presente tiene: y bien enterado de todo, digo: Se pueden formar los referidos aposentos haciendo entresuelos en las Panexas, y Generales, q. citan a los vientos de Norte, y Poniente, en el patio pñal. Y se pueden conservar continuando la fachada, y obra amenazada al sitio donde oy se hallan las Cochexas, y Casas, q. miran a S.^on Agustin, y Colegio del Rey. Lo primero es necesario formar los pisos correspondientes, q. dividan la altura de dhas Panexas, y Generales, q. siendo de veinte, y tres pies, es necesario dar diez a los quaxos, uno, y medio al piso, y quedan once, y medio para las Panexas, y Generales. Los quales pisos se haxan, o sobre arcos, o picipañaduras, para la recepcion de maderas: Asimismo se necesita tapar las ventanas, q. hoy tienen dhas piezas, y abrir unas mas otras, q. den luzes a los aposentos nuevos, y otras mas bajas para las oficinas, q. quedan en lugar de Panexas, y Generales, y otras en



los Lienzos del patio para luzes de los transitos, con
algunos otros rompimientos para las comunicaciones;
cuya obra segun el calculo prudencial, q. he formado,
asciende ala cantidad de sesenta mil π . Y debo advertir,
q. nunca pueden hacerse mas q. catorre, ò quinze quax-
tos en otros entresuelos, y q. no podran tener mas, que
treze, ò catorre pies de baxgo, por q. los abanzam.^{tos} de
los arcos, q. hoy se hallan, impiden mayor extension, y
havin causaràn indispensabl^{te} algun daño en el trans-
ito de comunicacion = siguiendo la obra amonada,
se pueden construir los veinte quaxos, en la misma
conformidad, q. los q. al presente tiene el referido Co-
legio, y mas otros tantos mas bajos, y quedan despues va-
rias oficinas en lo infimo para Carboneras, y otras co-
sas semejantes. Cuya obra podria ascender à cieno
ochenta mil π . Pero esta se puede hacer por partes,
de manera, q. se continie la fachada hasta llegar
ala Casa del Horno, y en solo este sitio se pueden ha-
cer doze quaxos, seis de ellos otros, y seis de entres-
uelos; ò seis otros, y en el entresuelo cocina, y refecto-
rio; y haciendose de la q. hoy tiene, y su refectorio
otros quaxos, ò cinco aposentos, bienen à aumentarse al
Colegio diez, ò doze quaxos; y tendra de costa este
tiro de obra sesenta mil π . y en esta conformi-
dad se puede ir continuando por partes todo, sin
perjuicio, ni derriemento de lo construido, y q. se
quiera construir. O.S. puede elegir de los me-

con
es;
lo,
xix,
quax
ue
de
T
ans-
to,
ma
Co-
es va
co-
no
es,
ax
ha
re
ro-
xio
e al
erte
mi-
sin
re
ne-

dios propuestos, el q.^o se paxerca mejor segun sus fi-
nes, y una vez, q.^o Negue à resolver qual de los dos -
combienon, se formaxian los planes correspondientes
para lo qual, como para quanto sea del àgrado de
O.S. enray pronto.

Yo. S.^a guarda à O.S. m.^a d. Salta-
manca, y Diciembre 22 de 1779 =

Jerónimo Garcia
de Guinones



AVSA

